

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 20

Sesión del día 26 de mayo de 1959

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Enrique Gaviola
Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Luis A. Santaló
Lic. Eduardo J. Passeron
Lic. Juan Puig
Dr. Israel D. Algranati
Dr. Ariel H. Guerrero
Sr. Roberto Lugo
Sr. Norberto Majlis
Srta. Dina Foguelman
Sr. José R. Melaj

Ausentes

Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Jorge F. Villar Fabre
Ing. Agr. Juan I. Valencia

En Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando Víctor García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen. Actúa como Secretario el Lic. Jorge R. Iriberry.

A los 18.50 hs., se inicia la sesión.

Manifiesta el Consejero Gaviola que, antes de comenzar la sesión querría que se dé lectura al acta de la sesión anterior. En su opinión debería siempre, en cada reunión, leerse el acta de la anterior, a fin de aprobarla. De otro modo, con la demora con que se distribuyen, los Consejeros no pueden recordar sus opiniones exactas.

Expresa el señor Decano que, en el Consejo Superior, a pesar de existir una organización especial, nunca se ha podido tener el acta de una reunión preparada para la siguiente.

Expresa el Consejero Gaviola que hace moción de suspender esta sesión hasta aprobar el acta de la anterior.

///...

...///

Indica el Consejero Lugo que se efectúe la sesión de hoy, recomendándose solucionar el problema de las actas cuanto antes.

Se vota la moción del Consejero Gaviola, la cual, por tener un solo voto a favor queda rechazada.

En cuanto a la segunda moción, del Consejero Lugo, expresa el señor Decano que, para solucionar el problema en cuestión, debería adoptarse el mismo procedimiento que existe en la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual se traduce la versión taquigráfica de la sesión, que queda sólo para ser consultada por los interesados pero que no es acta oficial y se aprueba como acta oficial del Consejo Directivo un acta breve, de resoluciones, en que figuren también las votaciones y las opiniones que se pide explícitamente que consten en actas. Aclara que no puede pretenderse tener una versión taquigráfica completa y completamente fidedigna por el hecho de contar con una sola taquígrafa, lo cual involucra una tarea demasiado pesada y hasta físicamente imposible de llevar a cabo muchas veces. Concretamente hace moción de que se adopte ese procedimiento.

(Se incorpora a la sesión el Consejero Algranati).

Continúa indicando el señor Decano que el acta de resoluciones podría tenerse lista en un plazo no mayor de 48 horas y sería el acta oficial.

Expresa el Consejero Gaviola que él había solicitado que se tomara la sesión por medio de un grabador. Luego, con la ayuda de un secretario de actas, podría redactarse el acta en forma detallada y haciendo constar las opiniones realmente importantes.

Hace moción el Consejero Passeron de mantener el sistema actual de actas detalladas, sin especificación de lapso de entrega, aparte del acta breve de resoluciones propuesta por el señor Decano.

Hace moción la Consejera Foguelman de colocar un grabador, y que una persona destinada exclusivamente a la tarea prepare el ac-

///...

...///

ta.

Se pone a votación la moción del Consejero Passeron: afirmativa: 5 votos; negativa, 3 votos, resto abstenciones.

Moción de la Consejera Foguelman, afirmativa: 5 votos, el resto son abstenciones.

Moción del señor Decano: afirmativa: 5 votos, el resto abstenciones.

Vota luego el señor Decano por el desempate. Vota directamente por su moción de hacer sólo un acta de resoluciones incluyendo lo que realmente especifique algún Consejero. Aparte de eso, transcribir la versión taquigráfica.

A continuación se trata el Orden del Día.

1º.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

- a) Pedido de licencia del Consejero estudiantil Sr. José R. Melaj.

Se aclara por Secretaría que la licencia es por dos meses, a partir de la fecha. Se aprueba por mayoría, con 1 abstención. Se incorpora en consecuencia, la Srta. Norma López.

- b) Renuncia a la Comisión de Enseñanza y Reválidas, presentada por los señores Consejeros Dr. A. Guerrero, Ing. Agr. Juan I. Valencia, Sr. R. Lugo, y Sr. J. R. Melaj y el miembro de la Comisión Asesora, Dr. Pedro Cattaneo.

Informa el señor Secretario que debe agregarse la del Consejero Gaviola, presentada hace unos momentos, Aclara el señor Decano que también el Dr. Mittelman había expresado que era necesario reestructurar la Comisión de Enseñanza. Sugiere el señor Decano seguir con el Orden del Día, y al terminar la sesión, hacer un cuarto intermedio para designar a la nueva Comisión.

Sugiere el Consejero Lugo hacer el cuarto intermedio en forma inmediata. Se pone a votación la moción: por la afirmativa, 6 votos; negativa 2, el resto son abstenciones.

(Se pasa a cuarto intermedio que comienza a las 19.30 hs.,

///...

...///

reanudándose la sesión a las 19.50 hs.)

(Se retira el Consejero Gaviola).

Expresa el señor Decano que, tras las consultas efectuadas, propone los siguientes nombres para integrar la Comisión: por los profesores: Dres. González Bonorino y Santaló, por los graduados: Dres. Algranati y Guerrero; se agregarían dos alumnos de designados por la delegación estudiantil. Además se recomienda agregar dos profesores que actúen con las mismas condiciones que antes y propuestos por la misma Comisión.

Expresa el Consejero Lugo que la representación estudiantil propone a los Sres. Majlis y Lugo.

Hace moción el Consejero González Bonorino para que integren también la Comisión (según se especificara anteriormente), los Dres. Varsavsky y Cattáneo.

Aclara el señor Decano que, para tratar los concursos, sigue el mismo sistema que antes: la Comisión de Enseñanza más los Consejeros González Domínguez, Busch y Valencia y el representante de la minoría Consejera López en reemplazo del Consejero Guerrero.

Se vota la integración de la Comisión de Enseñanza y es aprobada por unanimidad.

c) Nota del señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, informando sobre cursos de Micología, Médica e Industrial.

Se lee la nota por Secretaría y se decide pasarla a conocimiento de los Departamentos.

d) Nota del señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Dr. H.R. Camberos, sobre materias comunes con esta Casa de estudios

Se lee la nota por Secretaría.

Sugiere el señor Decano que se pida a la Comisión de Enseñanza

////...

...///

que realice una sesión de coordinación con la Comisión de Enseñanza de la Facultad mencionada.

Se aprueba por unanimidad.

e) Nota sobre simposio de Geología Estratificada a realizarse en Córdoba.

Se lee la nota por Secretaría.

Informa el señor Decano que esta nota es para tomar conocimiento simplemente.

f) Nota presentada por los delegados estudiantiles proponiendo estudio de las posibilidades de control de las radiaciones por los Departamentos de Biología, Química, Física y Meteorología.

Expresa el Consejero Algranati que sería importante nombrar cuanto antes una Comisión, con representantes de todos los Departamentos para que se pusiera en contacto, cuanto antes, con los expertos que concurrirán al próximo congreso a reunirse en Buenos Aires, a fin de intercambiar opiniones con ellos.

Indica el Consejero Majlis que la propuesta estudiantil consta de varias partes; solicitando que se encare la posibilidad de efectuar el estudio del control de las radiaciones, también que se reúna toda la información posible al respecto, sin contar como demasiado fundamental el plazo indicado en la nota, de treinta días, para el trabajo.

Opina el Consejero Santaló que habría que ver, previamente, qué se ha hecho en otros organismos al respecto. Sabe que se han efectuado estudios y trabajos en la Comisión de Energía Atómica, que se han hecho observaciones meteorológicas, etc. En su opinión habría que ver primero con qué material se cuenta, antes de iniciar un nuevo estudio.

Opina el Consejero Giambiagi que habría que pedir a dichos organismos que den a publicidad sus informes y el material que tengan. En tal caso, la Universidad podría sacar sus conclusiones e

///...

—...///

interpretar los resultados.

Expresa el Consejero Passeron que la propuesta estudiantil propone que éste sea un tema de investigación para los Departamentos. En caso debería nombrarse la comisión y ver las posibilidades de que encare tal investigación.

En este caso, el señor Decano propone una moción concreta: recomendar que los Departamentos designen a una persona para formar una Comisión encargada del análisis de los problemas que suscita el estado actual de los conocimientos sobre efectos de la radiación, y ver también que habría que hacer o qué se ha hecho hasta el presente. Indica que el Ing. Valencia ha trabajado mucho sobre la influencia de la radiación en la parte genética.

Indica el Consejero Puig que también es de importancia la parte patológica, de modo que habría que contemplar la inclusión de un médico en dicha Comisión.

(Se incorpora el Consejero Guerrero).

Expresa el Consejero González Domínguez que, como al Ing. Valencia, le interesan mucho estos temas, se podría contarle como integrante de la Comisión desde ya. Además, él va a asistir al Congreso a realizarse en Buenos Aires en la próxima semana.

Opina el Consejero Passeron que este problema podría incluirse dentro de los planes de investigación de los Departamentos.

Concreta la discusión el señor Decano indicando que hay dos mociones: una para formar la Comisión de inmediato y otra en el sentido de que el Consejo Directivo estudie el problema después de contar con los planes de investigación de los Departamentos.

Primera moción: se aprueba por mayoría con una sola abstención.

g) Presupuesto

Indica el señor Decano que se posterga la discusión de este tema hasta que se traten los informes de la Comisión de Presupuesto.

///...

...///

2°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

a) Concursos

Departamento de Ciencias Geológicas, orientación Geología de Minas y Orientación minera.

Se lee el despacho y se aclara que el dictamen es por unanimidad del jurado y de la Comisión de Enseñanza.

Se aprueba por unanimidad.

Departamento de Industrias, orientación Química Industrial.

Se aclara que el despacho es por unanimidad.

(Se retira unos instantes el Dr. García y preside el Consejero González Bonorino).

Se pone a votación el despacho: se aprueba por mayoría, con abstención de la Consejera López.

Cargo pendiente en Matemáticas:

El señor Decano lee el despacho de la Comisión de enseñanza con respecto al último cargo vacante que restaba en el Departamento de Matemática y que dice:

"Concurso-Departamento de Matemática:

" La Comisión del Consejo Directivo que entiende en la tramitación de los concursos consideró el cargo restante a cubrir en las orientaciones Análisis Matemático, Álgebra, Lógica, Fundamentos, Geometría, Topología.

" Entre los candidatos propuestos por los miembros del Jurado, esta Comisión aconseja se proponga la designación del Ing. Rogue Guillerme Carranza, como Profesor Asociado en el Departamento de matemática, orientación Análisis Matemático."

" El Ing. Carranza cuenta con mayoría de votos de los miembros del Jurado.

" Entre otras razones se tiene en cuenta que sus actividades fuera de la Facultad complementan su futuro trabajo universitario.

" El Ing. Carranza ofrece dedicación semi-exclusiva.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1959.

Fundamente su opinión el Consejero González Domínguez indicando que él y el Dr. Santaló han votado por el Dr. E. De Césare y que, si bien el Ing. Carranza ha obtenido 3 votos de los 5 del total,

///...

...///

en el caso del Dr. E. De Césare, por haberse abstenido de votar el Dr. Gaeta, por razones de ética, pero estando también su voto destinado a De Césare, hubiera éste obtenido el mismo número de votos que el Ing. Carranza. Concretamente proponen ellos al Dr. De Césare como titular y que se contrate al Ing. Carranza.

Opina el Consejero Santaló que, por lo indicado anteriormente, ambos candidatos están en igualdad de condiciones. En cuanto al desempeño del Dr. De Césare, el mismo ha dictado varias materias de distinta especialidad y también asignaturas elementales y superiores. Si bien su última publicación data del año 1946, tampoco el Ing. Carranza tiene publicaciones de méritos muy extraordinarios, si bien son de mayor aplicación a la industria y a la vida corriente por ser su especialidad la estadística. En cuanto a los artículos publicados por el Dr. De Césare (menciona algunos, de distintas revistas), indica que nunca se dice de ellos que sean triviales o absurdos. Finalmente indica que el Consejo Directivo podrá decidir por uno u otro candidato, pero nunca deberá decir que lo elige por el hecho de tener uno de ellos un voto más. Puestos en igualdad de condiciones los dos tienen dos votos en contra.

Expresa el Consejero Puig que este Consejo Directivo está frente a un dictamen decisivo y que no puede elegirse por los votos en contra sino según los votos a favor.

Indica el Consejero Guerrero que conoce bien a ambos candidatos por ser amigos suyos desde hace años. En su actividad cívica el Ing. Carranza tiene muy buenos antecedentes, y, además, ha desempeñado cargos importantes en organizaciones como la CEPAL. Con respecto al Dr. De Césare, ha tenido que luchar mucho para mantenerse y ello no le ha permitido dedicarse a publicar trabajos. Desde el punto de vista docente, en su opinión, el Dr. De Césare

///...

...///

es superior y si hubiera tenido oportunidad de desempeñarse como investigador, no habría ninguna duda al respecto. El se inclinaria por el nombramiento del Dr. De Césare como titular y por la contratación del Ing. Carranza.

Expresa el Consejero Majlis que los alumnos del Dr. De Césare han manifestado que el contenido de sus cursos es algo anticuado y no está de acuerdo con las necesidades actuales de la Facultad.

Expresa el señor Decano que su posición en los concursos es que los juicios sobre los candidatos deberían basarse en una visualización del Departamento cuando hayan actuado esos profesores. Desde ese punto de vista sólo podrían entrar a pesar situaciones sentimentales para designar al Dr. De Césare. En el caso del Ing. Carranza habría esperanzas de lograr el desarrollo que propugna la Universidad para la enseñanza. En cuanto a las necesidades que el Departamento pueda tener con respecto a la enseñanza de la Geometría, quedan cubiertas con la designación del Prof. Fernández. En cuanto a la contratación propuesta para el Dr. De Césare, ello no disminuye su jerarquía en absoluto.

Indica el Consejero Guerrero que el profesor De Césare tiene categoría de profesor universitario y que, en su opinión, el debería ser designado titular y no contratado. En cuanto a la opinión de algunos miembros del jurado, por ej. el Dr. Zarantonello, por el hecho de haber podido dedicarse a la investigación, con toda clase de facilidades, le impide saber las dificultades que han tenido los que han debido ganarse la vida con la enseñanza, en épocas muy difíciles.

Expresa el Consejero Santaló que el hecho de indicarse que el Dr. De Césare es algo anticuado en su forma de enseñanza, no constituye un defecto tan grave. Si bien el hecho de que se eligieran sólo profesores viejos sería un desastre para la Facultad, también elegir profesores jóvenes solamente conduciría al mismo fracaso.

///...

...///

Es necesario que haya un contrapeso para que la marcha de la Facultad sea ideal. No debe pesar sólo la forma en que se han debido desenvolverse en la vida, tal como lo ha indicado el Consejero Guerrero.

Indica el Consejero Lugo que es muy importante designar a alguien que se dedique a una rama de las Matemáticas que no se practica en la Facultad.

Indica el Consejero Algranati que lo manifestado por el Consejero Guerrero no se puede tener en cuenta, pues nunca se consideró, en los dictámenes de otros concursos, la actividad a que se dedicaron los candidatos. En este sentido, continúa el Consejero Algranati, se inclina más bien por declarar desierto este cargo y contratar a los dos candidatos en cuestión.

Expresa el señor Decano que lo importante no es el Departamento de Matemáticas, que es un Departamento ya formado sólidamente. Lo importante es el problema de la Facultad y más aún de la Universidad. Si se aplicara el criterio del Consejero Santaló a los otros Departamentos, casi la totalidad de los profesores serían de ese tipo. En el Consejo Superior deben analizarse los dictámenes de otras Facultades donde el problema planteado aquí se presenta en forma mucho más aguda. Donde la mayoría de los que se presentan a los concursos tienen sólo los méritos enunciados por el Dr. De Césare. Si el problema fuera interno del Departamento de Matemáticas podría resolverse en la forma indicada por el Consejero Santaló. Pero resolver el problema así en el Consejo Superior no sería fácil. Automáticamente varias Facultades volverían a un período que ya debemos superar. Por eso a pesar del dolor que significa posponer a un hombre que ha hecho lo mejor que ha podido en su trayectoria de profesor, no puede apoyar la moción del Consejero Santaló. Además, no se han tenido en cuenta antecedentes políticos ni la ac

///...

...///

tividad de toda su vida, sino sólo su representación como nivel científico y docente. Además, su rechazo de la moción no lleva implícita la posibilidad de contratarlo, pues esto es de incumbencia del Departamento de Matemáticas puramente. Además, el hecho de que el Dr. De Césare ofrezca dedicación exclusiva, no es sino una declaración de esperanzas con respecto a la posibilidad de que se dedique a la investigación o a formar alumnos, pues a cierta edad es difícil volver a emprender este camino.

Finalmente se votan las siguientes mociones: el dictamen de la Comisión de Enseñanza proponiendo al Ing. Carranza como profesor titular, la moción de los Consejeros Santaló y González Domínguez, proponiendo al Dr. De Césare; la moción declarando desierto este cargo:

1ra. moción: 4 votos por la afirmativa (Puig, Foguelman, Majlis, Lugo.)

2da. moción: 5 votos por la afirmativa (Santaló, González Domínguez, Giambiagi, Guerrero y López).

3ra. moción: 3 votos por la afirmativa (González Bonorino, Algranati, Passeron).

Expresa el señor Decano que las mociones no se son excluyentes de modo que vuelve a plantearse el problema en los términos expuestos por el Consejero Santaló, y destaca que el resultado del análisis de las opiniones vertidas es curioso.

Manifiesta el Consejero Giambiagi que tal vez podría devolverse el dictamen del jurado para que decida entre los dos candidatos en discusión.

Expresa el Consejero Lugo que la votación efectuada en esta sesión no ha expresado la opinión del Consejo Directivo. En su opinión primero había que votar si se declara desierto o no el cargo, y luego la posibilidad de elegir.

Se pone a votación si se rectifica la votación. Por la afirmativa: mayoría, salvo dos abstenciones.

Luego se vota la moción del Consejero Giambiagi en el sentido

...///

de que vuelva el dictamen al jurado. Por la afirmativa: 2 votos, rechazada.

Luego se vota si se declara desierto el concurso: por la afirmativa, tres votos, rechazada.

Indica el señor Decano que hay dos soluciones entonces: pasar el problema a Interpretación y Reglamento para que determine si se necesita un número especial de consejeros para efectuar una nueva votación o bien continuar la votación en forma inmediata.

Hace moción el Consejero Lugo de que pase el problema a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Indica el Consejero Guerrero que, por no tratarse de una revisión de votación, puede seguirse votando.

Expresa el Consejero Passeron que sería conveniente terminar la votación hoy mismo, pues se trata de una situación delicada que debe decidirse inmediatamente.

Indica el señor Decano que el dictamen del jurado debe interpretarse de la siguiente manera: si se hubiera atendido a la reglamentación que exige un orden de méritos, hubiera estado de acuerdo en los 11 cargos restantes del concurso para el Departamento de Matemática, pero cómo podría haber opinado en el cargo n° 12?

Expresa el Consejero Santaló que se había interpretado que había que llamar a concurso para las distintas especialidades. En dicha lista, el Dr. De Césare está en igualdad de condiciones con los otros candidatos de Geometría, aunque no sabe en qué lugar podría haber quedado en una comparación total. En su opinión, dentro de la especialidad Geometría debería elegirse a De Césare y en Probabilidades y Estadística a Carranza. No se pueden comparar pues son distintas orientaciones. La Facultad debe decidir de acuerdo con su conveniencia, es decir, en el sentido de qué especialidad le interesa más. No puede alterarse el orden indicado pues no pueden com-

////...

...///

pararse ambos candidatos.

Indica el Consejero González Bonorino que el jurado no ha dado un orden interno, de modo que el Consejo Directivo debe decidirlo con su votación.

Indica el señor Decano que hay dos criterios, con simple votación o con los dos tercios.

Hace moción el Consejero Giambiagi de que no se vote en esta sesión, pasando a cuarto intermedio hasta el lunes siguiente.

Se pone a votación esta moción: por la afirmativa: 6 votos, negativa: 3 votos, resto abstenciones.

Aprobándose, por lo tanto, la moción del Consejero Giambiagi.

Finalmente antes de terminar la sesión, el señor Decano lee una nota del Ing. Valencia, por la cual eleva su renuncia como Jefe de Departamento, a causa de discrepancias continuas con los estudiantes del Departamento, para conocimiento del Consejo Directivo.

Se levanta la sesión a las 22.45 hs., hasta el próximo lunes a las 18.30 hs.